



# **INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE UNICAJA BANCO, S.A.**

## **Ejercicio 2022**

Málaga, febrero de 2023

<b>1.</b>	<b>REGULACIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>2.</b>	<b>COMPOSICIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>3.</b>	<b>ACTIVIDADES REALIZADAS .....</b>	<b>4</b>
<b>4.</b>	<b>REUNIONES MANTENIDAS .....</b>	<b>4</b>
<b>5.</b>	<b>EVALUACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO Y DESEMPEÑO DE LA COMISIÓN .....</b>	<b>5</b>
<b>6.</b>	<b>FORMACIÓN .....</b>	<b>5</b>
<b>7.</b>	<b>DESVIACIONES SIGNIFICATIVAS .....</b>	<b>5</b>
<b>8.</b>	<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>5</b>
<b>9.</b>	<b>FORMULACIÓN Y APROBACIÓN .....</b>	<b>5</b>

## 1. REGULACIÓN

El Consejo de Administración, en sesión de 11 de mayo de 2018, acordó la constitución de una Comisión de Tecnología e Innovación (la "Comisión"), estableciendo que esta elevará al Consejo de Administración, con carácter anual, un informe sobre su funcionamiento.

Dando cumplimiento al citado acuerdo se elabora el presente Informe anual de la Comisión de Tecnología e Innovación, correspondiente al ejercicio 2022.

El Consejo de Administración, en la sesión antes referida, estableció las reglas de composición, funciones y normas de funcionamiento de esta Comisión de Apoyo, que se constituye con carácter voluntario.

La regulación interna mencionada puede ser consultada en la página web corporativa de la Sociedad: <https://www.unicajabanco.com/es/gobierno-corporativo-y-politica-de-remuneraciones/gobierno-corporativo-y-politica-de-remuneraciones/consejo-de-administracion-y-comisiones-de-apoyo>

## 2. COMPOSICIÓN

A 31 de diciembre de 2022, la composición de la Comisión era la siguiente:

Consejero	Cargo	Condición	Fecha de incorporación a la Comisión
D <sup>ª</sup> María Luisa Arjonilla López	Presidenta	Independiente	23/01/2020
D <sup>ª</sup> María Teresa Costa Campi	Vocal	Independiente	16/12/2022
D. Rafael Domínguez de la Maza	Vocal	Dominical	30/09/2022
D <sup>ª</sup> María Garaña Corces	Vocal	Independiente	06/08/2021
D <sup>ª</sup> Teresa Sáez Ponte	Vocal	Dominical	30/09/2022
D <sup>ª</sup> Petra Mateos-Aparicio Morales	Secretaria	Dominical	06/08/2021

Los cambios en la composición de la Comisión durante el ejercicio 2022 han sido:

- El Consejo de Administración, en su sesión de 22 de febrero de 2022, acordó una reconfiguración transitoria de sus Comisiones de apoyo, quedando la Comisión de Tecnología e Innovación integrada por cuatro miembros, y acordándose la incorporación, como nuevo vocal y Secretario el consejero dominical D. Juan Fraile Cantón, por lo que la Comisión quedó compuesta por D<sup>ª</sup> María Luisa Arjonilla López (independiente) con el cargo de Presidenta de la Comisión, D<sup>ª</sup> María Garaña Corces (independiente) como vocal, D<sup>ª</sup> Petra Mateos-Aparicio Morales (dominical) como vocal y D. Juan Fraile Cantón (dominical) que quedó designado con el cargo de Secretario.
- En su sesión de 8 de marzo de 2022, el Consejo de Administración acordó la incorporación del consejero dominical D. Ernesto Luis Tinajero Flores como vocal de la Comisión, con lo que la Comisión quedó integrada por cinco miembros.
- El Consejo de Administración, en su sesión de 30 de septiembre de 2022, acordó la designación como nuevos vocales de la misma de los consejeros dominicales D. Rafael Domínguez de la Maza y D<sup>ª</sup> Teresa Sáez Ponte como Secretaria de la Comisión en sustitución de D. Juan Fraile Cantón. La Comisión quedó compuesta por seis miembros.

- El 16 de diciembre de 2022, el Consejo de Administración acordó designar como vocal de la Comisión a la consejera independiente D<sup>a</sup> María Teresa Costa Campi, en sustitución de D. Ernesto Luis Tinajero Flores, así como designar a D<sup>a</sup> Petra Mateos-Aparicio Morales como Secretaria de la Comisión.

La totalidad de los miembros de la Comisión son Consejeros que no desempeñan funciones ejecutivas en la Sociedad, siendo el cargo de Presidente ocupado por una consejera independiente.

Los miembros de la Comisión han sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos, experiencia y aptitudes necesarias para las funciones a desempeñar.

El perfil profesional de los miembros de esta Comisión, como el del resto de Consejeros de la Sociedad, puede consultarse en la página web corporativa de la Sociedad: <https://www.unicajabanco.com/es/gobierno-corporativo-y-politica-de-remuneraciones/gobierno-corporativo-y-politica-de-remuneraciones/consejo-de-administracion-y-comisiones-de-apoyo>.

### 3. ACTIVIDADES REALIZADAS

Las principales materias y asuntos objeto de tratamiento por la Comisión durante el ejercicio 2022, en sus diferentes ámbitos de actuación, han sido los siguientes:

- Gobierno Corporativo: En su primera sesión celebrada en 2022, la Comisión aprobó su Plan de Actuación para dicho ejercicio. La Comisión también realizó la evaluación de su funcionamiento durante el ejercicio anterior.
- Seguimiento del Plan de Integración Tecnológica: La Comisión realizó un seguimiento de los asuntos de integración relacionados con la Tecnología, con motivo de la migración de los sistemas informáticos de Liberbank a los de Unicaja Banco tras la fusión.
- Tecnología e Innovación: La Comisión fue informada de los planes y trabajos realizados para la evolución de la arquitectura y optimización de la infraestructura tecnológicas, habiendo informado favorablemente y elevado al Consejo de Administración, para su aprobación, el Plan Tecnológico 2022-2024. La Comisión tomó conocimiento del informe anual de la función de Gobierno y Calidad del Dato correspondiente a 2021.
- Riesgo tecnológico y Ciberseguridad: La Comisión, en reuniones conjuntas con la Comisión de Riesgos, ha sido informada de la situación de los riesgos tecnológicos y los relacionados con la ciberseguridad.

### 4. REUNIONES MANTENIDAS

De acuerdo con sus normas de funcionamiento, la Comisión se reúne con la periodicidad que determina la propia Comisión y cada vez que la convoca su Presidenta o lo solicitan dos de sus miembros. Durante el ejercicio 2022 la Comisión celebró 7 sesiones, habiendo asistido, presentes o debidamente representados, la totalidad de los miembros de la Comisión a todas las reuniones, salvo a una en la que uno de sus miembros no asistió y no otorgó representación a favor de otro miembro.

La duración de las reuniones de la Comisión ha variado en función de los temas tratados, disponiendo en todo caso del tiempo necesario para tratar los asuntos con la profundidad necesaria. En todas las sesiones existe una participación activa de sus miembros y un intercambio fluido de las diversas impresiones de los integrantes de la Comisión.

De todas las sesiones mantenidas se ha levantado acta, las cuales han resultado aprobadas por unanimidad. Las actas siguen el orden del día de cada reunión, recogiendo detalladamente los asuntos

tratados y los acuerdos adoptados en las sesiones. De los asuntos tratados y de las conclusiones de las sesiones ha informado la Presidenta de la Comisión al Consejo de Administración en la sesión inmediata posterior; las actas están a disposición del Consejo de Administración.

La Comisión puede requerir la asistencia a las sesiones de aquellos consejeros ejecutivos, miembros directivos y resto de personal que crea conveniente. Durante el ejercicio ha mantenido un contacto adecuado con el equipo directivo de la Sociedad. El Director General de Secretaría General y Técnica ha asistido a sus reuniones y habitualmente durante toda la sesión. Adicionalmente, han sido invitados en diferentes ocasiones, miembros del equipo directivo de la organización con conocimiento o responsabilidad sobre los puntos incluidos en el Orden del Día de las sesiones, con objeto de informar sobre determinadas materias, y de facilitar a la Comisión el ejercicio de sus funciones. De este modo, han asistido, entre otros, el Director General de Operaciones y Tecnología, la Directora de Transformación e Innovación, el Director de Tecnología, el Director de Transformación y Eficiencia Operativa, el Director de Control Global del Riesgo y la Directora de Ciberseguridad y Riesgo Tecnológico, para intervenir en los puntos para los que fueron requeridos.

## **5. EVALUACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO Y DESEMPEÑO DE LA COMISIÓN**

Con carácter anual, la Comisión de Tecnología e Innovación realiza una autoevaluación de la organización y el funcionamiento de la Comisión con objeto de hacer recomendaciones y, en su caso, realizar posibles cambios.

Para la evaluación de la organización y funcionamiento de la Comisión en el ejercicio 2022, la Sociedad contará con el apoyo de un consultor externo independiente en cumplimiento de lo previsto en el Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas en su recomendación 36, en el propio Reglamento del Consejo, y en la normativa interna de desarrollo, que exige este tipo de apoyo, al menos cada tres años. El último ejercicio que la Entidad contó con un consultor externo fue para la evaluación del ejercicio 2019.

En caso de que de la evaluación a realizar resulten recomendaciones, se elaborará un plan de acción que será sometido a la aprobación del Consejo y, en su caso, será objeto de seguimiento.

## **6. FORMACIÓN**

En el ejercicio 2022, Unicaja Banco implantó un plan de formación para los Consejeros, que, en relación con la actividad propia de esta Comisión, incluía las siguientes materias: Ciberriesgos, Data Strategy, Inteligencia Artificial, Competencias Financieras Digitales y Criptomonedas/Finanzas descentralizadas.

## **7. DESVIACIONES SIGNIFICATIVAS**

No se han producido desviaciones respecto a la planificación de la Comisión del ejercicio 2022, habiéndose cumplido las funciones asignadas. Asimismo, no se ha trasladado al Consejo de Administración ninguna irregularidad en materias de su competencia.

## **8. CONCLUSIONES**

La Comisión ha cumplido las funciones encomendadas, a estos efectos, los riesgos tecnológicos más significativos han sido objeto de seguimiento conjunto con la Comisión de Riesgos, cada una en sus respectivos ámbitos competenciales, y también por el Consejo de Administración, al que ambas Comisiones han reportado.

## **9. FORMULACIÓN Y APROBACIÓN**

El presente Informe ha sido formulado por la Comisión de Tecnología e Innovación, en sesión celebrada con fecha 20 de febrero de 2023, y aprobado por el Consejo de Administración en la reunión celebrada el 23 de febrero de 2023.